



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 83/2018 ID 3671-83-L118, "PROFESIONAL APOYO INTEGRAL FAMILIAR PROGRAMA FAMILIAS SSYO".

DECRETO N° 3047

Chillán Viejo, 24 SEP 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2289 y 2299 del 6/07/2018 y 9/07/2018, mediante los cuales se nombra y delega funciones a la Administradora Municipal;
- b) El Decreto N°3006 de 20 de septiembre de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°83/2018 ID 3671-83-L118 denominada: **"PROFESIONAL APOYO INTEGRAL FAMILIAR PROGRAMA FAMILIAS SSYO"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N°83/2018 ID 3671-83-L118**, los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen: **"PROFESIONAL APOYO INTEGRAL FAMILIAR PROGRAMA FAMILIAS SSYO"**.

- Ulises Aedo Valdés, Director DIDECO cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rafael Palavecino Troncozo, Encargado Programa Familias SSYO, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Pamela Muñoz Venegas, Directora de Administración y Finanzas, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/ HHH / OES / DPM / pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Integrantes, Oficina de Partes, SECPLA.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



24 SEP 2018